



▶ 1 Abril, 2015

SANIDAD

Los inmigrantes volverán a tener derecho a la atención primaria

Alfonso Alonso manifiesta estar «completamente en contra» de que los 'sin papeles' sean titulares de una tarjeta sanitaria

EFE / MADRID

Los inmigrantes que se encuentran en España en situación irregular volverán a tener derecho a la atención primaria en el Sistema Nacional de Salud (SNS) pero no recuperarán la tarjeta que les fue retirada con la aprobación de la reforma sanitaria en 2012. Lo anunció, el ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, que defiende esta decisión por «cuestiones de salud pública», porque es «más práctico» y para «no saturar las urgencias». «Lo vemos ya con mucha claridad y trabajamos en eso, estamos dispuestos a dar un paso, creo que no tiene sentido que no puedan ser atendidos en atención primaria», sostiene el titular de Sanidad. Sin embargo, manifiesta estar «completamente en contra» de que los 'sin papeles' sean titulares de una tarjeta sanitaria que «les daría un derecho en Europa que no existe en ningún otro país». Alonso no es partidario de retirar otras medidas de la reforma como el copago farmacéutico pese a que, según el Gobierno, la economía se está recuperando, porque España siempre ha tenido un gasto en medicamentos «muy elevado» y hay que «seguir siendo muy exigentes en su control».

Para hacer frente al coste de los tratamientos innovadores que puedan surgir en un futuro cercano para enfermedades como el cáncer o la diabetes, tal y como ha ocurrido con la hepatitis C, adelanta que el

Oposición, sindicatos y ONG piden la sanidad universal para todos

El anuncio del Gobierno de devolver a los inmigrantes irregulares el derecho a la atención primaria fue celebrado por los médicos y acogido con cautela por la oposición y organizaciones sociales, que creen que esta medida se queda corta pues no recupera el carácter universal. Hasta ahora, los inmigrantes en situación irregular podían ser atendidos en urgencias.

Ministerio de Hacienda trabaja en la creación de un fondo que financie el gasto autonómico en farmacia, que no podrá superar el PIB. Este fondo, explica el ministro, no incluirá la financiación de los 727 millones destinados a costear los nuevos fármacos para la hepatitis C porque se trata de «una situación excepcional» que requiere «una solución excepcional».

Respecto a la posibilidad de abrir un debate sobre las patentes de los medicamentos para abaratar los precios, Alonso cree que «el discurso facilón de demonizar a la industria no lleva a ningún lado» y avisa: «No íbamos a tener los avances que hemos tenido hasta ahora». No obstante, pide un esfuerzo a la industria farmacéutica para que se garantice la incorporación de los nuevos



El ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso. / EFE

tratamientos a la sanidad pública con «un horizonte presupuestario asumible» y «estable». «Ojalá salgan mañana innovaciones importantísimas para la diabetes o para el cáncer y nuestro problema sea cómo lo pagamos; bendito problema», enfatiza.

Defiende que asegurar la equidad en el SNS es una de las «más importante razones de ser del Ministerio», ya que reconoce que hay diferencias en el acceso de los ciudadanos a las prestaciones sanitarias dependiendo de la comunidad autónoma en la que vivan. Para conseguir esa igualdad, Alonso aboga por dotar al Consejo Interterritorial de Salud de mayor poder para que sus decisiones «sean realmente

ejecutivas». Actualmente, en este órgano en el que están representados el Gobierno y las comunidades, se aprueban acuerdos y estrategias nacionales que «se suponen que son comunes» pero sin ningún mecanismo que garantice «la lealtad» de su cumplimiento. «En algunas decisiones damos mucha amplitud y quizás tienen que ser más ejecutivas», dice Alonso, quien pone como ejemplo el cribado de cáncer de colon, implantado en unas comunidades y en otras, no.

Asimismo, anuncia que se adoptarán medidas para eliminar las dificultades en la derivación de pacientes a los centros de referencia de determinadas enfermedades y entre las autonomías.